



Resolución Gerencial General Regional N° 433 2011 **Gobierno Regional del Callao-GGR**

Callao, 25 MAR. 2011

VISTOS:

El Informe N° 44-2011-GRC/GA-OL de fecha 17 de marzo de 2011, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística, remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 358-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 11 de marzo de 2011, se Aprueba el Expediente de Contratación para la contratación de 06 Abogados para la Procuraduría Pública Regional del Callao, con cobertura Presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de S/270,000.00(Doscientos Setenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley; y con un plazo de ejecución de 270 días calendarios.

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita se solicite a la Gerencia General Regional la aprobación de la propuesta de designación de los Miembros de Comité para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva 2011, para: la "Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Civiles, a cargo de la Procuraduría Pública Regional"; para la "Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Penales, a cargo de la Procuraduría Pública Regional"; para la "Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Contenciosos Administrativos, a cargo de la Procuraduría Pública Regional"; para la "Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Laborales, a cargo de la Procuraduría Pública Regional"; para la "Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Constitucionales, a cargo de la Procuraduría Pública Regional"; para la "Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Administrativos, a cargo de la Procuraduría Pública Regional"

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva- 2011, para la, "**Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Civiles, a cargo de la Procuraduría Pública Regional**"; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Abog. Gutiérrez Tudela, Jorge Guillermo, quien lo presidirá.
Abog. Galarza Richle, Carla Elena, Miembro.
Sr. Martínez, Gavancho, Jesús Anddy, Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. Ramírez Gonzáles, Gladys Patricia, Suplente.
Sra. Mendizábal Bernal, Carmen Sara, Suplente.
Ing. Flores Arriola, Violeta América, Suplente.

Artículo Segundo.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva 2011, para la "**Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Penales, a cargo de la Procuraduría Pública Regional**"; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Abog. Gutiérrez Tudela, Jorge Guillermo, quien lo presidirá.
Abog. Galarza Richle, Carla Elena, Miembro.
Sr. Martínez, Gavancho, Jesús Anddy, Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. Ramírez Gonzáles, Gladys Patricia, Suplente.
Sra. Mendizábal Bernal, Carmen Sara, Suplente.
Ing. Flores Arriola, Violeta América, Suplente.

Artículo Tercero: DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva 2011, para la "**Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Contenciosos Administrativos, a cargo de la Procuraduría Pública Regional**"; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Abog. Gutiérrez Tudela, Jorge Guillermo, quien lo presidirá.
Abog. Galarza Richle, Carla Elena, Miembro.
Sr. Martínez, Gavancho, Jesús Anddy, Miembro.

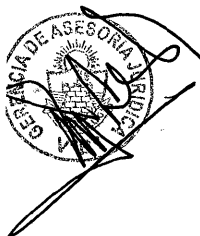
MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. Ramírez Gonzáles, Gladys Patricia, Suplente.
Sra. Mendizábal Bernal, Carmen Sara, Suplente.
Ing. Flores Arriola, Violeta América, Suplente.

Artículo Cuarto: DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva 2011, para la "**Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Laborales, a cargo de la Procuraduría Pública Regional**"; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Abog. Gutiérrez Tudela, Jorge Guillermo, quien lo presidirá.
Abog. Galarza Richle, Carla Elena, Miembro.
Ing. Flores Arriola, Violeta América, Miembro.



MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. Ramírez Gonzáles, Gladys Patricia, Suplente.
Sra. Mendizábal Bernal, Carmen Sara, Suplente.
Sr. Martínez Gavancho, Jesús Anddy, Suplente.

Artículo Quinto: DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva 2011, para la ***“Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Constitucionales, a cargo de la Procuraduría Pública Regional”***; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Abog. Gutiérrez Tudela, Jorge Guillermo, quien lo presidirá.
Abog. Galarza Richle, Carla Elena, Miembro.
Ing. Flores Arriola, Violeta América, Suplente.

MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. Ramírez Gonzáles, Gladys Patricia, Suplente.
Sra. Mendizábal Bernal, Carmen Sara, Suplente.
Sr. Martínez, Gavancho, Jesús Anddy, Miembro

Artículo Sexto: DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva 2011, para la ***“Contratación de Profesional Abogado para el Patrocinio Legal en los Procesos Administrativos, a cargo de la Procuraduría Pública Regional”***; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Abog. Gutiérrez Tudela, Jorge Guillermo, quien lo presidirá.
Abog. Galarza Richle, Carla Elena, Miembro.
Ing. Flores Arriola, Violeta América, Suplente.

MIEMBROS SUPLENTE:

Abog. Ramírez Gonzáles, Gladys Patricia, Suplente.
Sra. Mendizábal Bernal, Carmen Sara, Suplente.
Sr. Martínez, Gavancho, Jesús Anddy, Miembro

Artículo Sexto: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL CALLAO
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
Gerente General Regional